

	COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON Código: 1518931				
Versión: 4 Revisión: 26/10/2012		Revisión precedente: 09/05/2005		Fecha de impresión: 26/10/2012	
SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA					
1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u> COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON Código: 1518931				
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> [X] Industrial [X] Profesional [] Consumo Pasta pigmentada para el ajuste de colores. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.				
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> INDUSTRIAS TITAN, S.A. P.I. Pratense, Calle 114, nº 21-23 - E-08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona) Teléfono: 93 4797494 - Fax: 93 4797495 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: msds@titanlux.es				
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 93 4797494 (7:30-14:30 h.) (horario laboral)				
SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS					
2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> <u>Clasificación según la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007 (DPD)):</u> R10 R52-53				
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u> R10  El producto está etiquetado como INFLAMABLE según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007) <u>Frases R:</u> R10 Inflamable. R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. <u>Frases S:</u> S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel. S43 En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados. <u>Componentes peligrosos:</u> Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.				
2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u> No disponible.				

	COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON Código: 1518931			
SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES				
3.1	<u>SUSTANCIAS:</u> No aplicable.			
3.2	<u>MEZCLAS:</u> Este producto es una mezcla. <u>Descripción química:</u> Disolución de colorantes, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. <u>Componentes peligrosos:</u> Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo: 5 < 10 % ☐☐☐ Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 DSD: R10 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Indice nº 607-195-00-7 < ATP31 < ATP01 5 < 10 % ☐☒☐ Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 DSD: R10 Xn:R20/21 Xi:R38 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373i Asp. Tox. 1:H304 REACH: 01-2119488216-32 Indice nº 601-022-00-9 < ATP25 < REACH 5 < 10 % ☐☒☒ Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6 , EC: 265-199-0 DSD: R10 Xn:R65 Xi:R38 R67 N:R51-53 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 Indice nº 649-356-00-4 (Nota H,P) < ATP30 < ATP01 1 < 2,5 % ☐☐☐ Acetato de butilo CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1 DSD: R10 R66-R67 CLP: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066 Indice nº 607-025-00-1 < ATP30 < ATP01 Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna			



COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON
Código: 1518931

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, compuestos halogenados, ácido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

	COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON Código: 1518931												
SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO													
7.1	<u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. <table><tr><td>- Punto de inflamación</td><td>:</td><td>39. °C</td></tr><tr><td>- Temperatura de autoignición</td><td>:</td><td>381. °C</td></tr><tr><td>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad</td><td>:</td><td>1.1 - 8.8 % Volumen 25°C</td></tr></table> <u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.				- Punto de inflamación	:	39. °C	- Temperatura de autoignición	:	381. °C	- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	1.1 - 8.8 % Volumen 25°C
- Punto de inflamación	:	39. °C											
- Temperatura de autoignición	:	381. °C											
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	1.1 - 8.8 % Volumen 25°C											
7.2	<u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <table><tr><td><u>Clase de almacén</u></td><td>:</td><td>Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.</td></tr><tr><td><u>Tiempo máximo de stock</u></td><td>:</td><td>36. meses</td></tr></table> <u>Materias incompatibles:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. <u>Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):</u> Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas				<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.	<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	36. meses			
<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.											
<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	36. meses											
7.3	<u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u> No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.												



COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON
Código: 1518931

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1	PARÁMETROS DE CONTROL: Valores límite de exposición profesional (VLA): INSHT 2012 (RD.39/1997) <table><thead><tr><th></th><th colspan="2">VLA-ED</th><th colspan="2">VLA-EC</th><th></th><th>Año</th></tr><tr><th></th><th>ppm</th><th>mg/m3</th><th>ppm</th><th>mg/m3</th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</td><td>50.</td><td>275.</td><td>100.</td><td>550.</td><td>Vía dérmica</td><td>1999</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>50.</td><td>221.</td><td>100.</td><td>442.</td><td>Vía dérmica</td><td>2003</td></tr><tr><td>Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero</td><td>50.</td><td>290.</td><td>100.</td><td>580.</td><td>Valor interno</td><td></td></tr><tr><td>Acetato de butilo</td><td>150.</td><td>724.</td><td>200.</td><td>965.</td><td></td><td>1999</td></tr></tbody></table> VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Valores límite biológicos (VLB): No disponible Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores: No disponible Concentración prevista sin efecto (PNEC): No disponible		VLA-ED		VLA-EC			Año		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3			Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50.	275.	100.	550.	Vía dérmica	1999	Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno		Acetato de butilo	150.	724.	200.	965.		1999
	VLA-ED		VLA-EC			Año																																					
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3																																							
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50.	275.	100.	550.	Vía dérmica	1999																																					
Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003																																					
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno																																						
Acetato de butilo	150.	724.	200.	965.		1999																																					
8.2	CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992): Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado. Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. - Mascarilla: Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Protección de los ojos y la cara: Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. - Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). - Escudo facial: No. Protección de las manos y la piel: Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. - Guantes: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. - Botas: No. - Delantal: No. - Mono: Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas. CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera. Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo. Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.																																										





COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON
Código: 1518931

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Rojo.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : No aplicable

Cambio de estado

- Punto de congelación : No disponible
- Punto inicial de ebullición : 126.3 °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : 3.94 a 20°C 1 atm. Relativa aire
- Densidad relativa : 1.07 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : 190. °C

Viscosidad:

- Viscosidad (tiempo de flujo) : No disponible

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 3.5 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 2.4 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Limitada
- Solubilidad en grasas y aceites: : No aplicable
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 39. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.1 - 8.8 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 381. °C

Propiedades explosivas:

No aplicable.

Propiedades comburentes:

No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : 61.5 % Peso
- Hidrocarburos aromáticos : 19.1 % Peso
- COV (suministro) : 412.0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

	COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON Código: 1518931			
--	--	--	--	--

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: No aplicable. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No aplicable. - Choques: No aplicable.
10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico, compuestos halogenados.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1

INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

<u>DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES</u> de componentes individuales :	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4horas inhalación
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	35700. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900. Rata	3160. Conejo	
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	23400. Rata



COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON
Código: 1518931

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u> de componentes individuales :	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas
	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	> 100. Peces	408. Dafnia	> 1000. Algas
	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2 Peces	6.1 Dafnia	
	Acetato de butilo	18. Peces	32. Dafnia	675. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:
No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:
No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

	COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON Código: 1518931					
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE						
14.1	<u>NÚMERO ONU:</u> 1263					
14.2	<u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> PINTURA					
14.3 14.4	<u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</u> <u>Transporte por carretera (ADR 2011):</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2011):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (D/E) - Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4    (Disposición especial 640E) <u>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Contaminante del mar: No - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.					
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.					
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.					
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.					
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA						
15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable. <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible					
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.					



COLORANTE PIG. MADERLAK TEI BERMELLON
Código: 1518931

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**16.1** TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R38 Irrita la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 3 09/05/2005
Versión: 4 26/10/2012

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.